

Mendoza extiende la convocatoria para ingresar al Servicio Penitenciario

30/01/2025



El gobierno de Mendoza, a través del Servicio Penitenciario, ha extendido el plazo de inscripción para aquellos interesados en formar parte de las fuerzas de seguridad provincial. La convocatoria, que busca cubrir 220 vacantes, estará abierta hasta el domingo 16 de febrero. Los aspirantes podrán inscribirse de manera virtual a través del sitio web oficial del Servicio Penitenciario: www.mendoza.gov.ar/penitenciaria. Una vez allí, deberán completar un formulario digital y adjuntar la documentación solicitada.

El gobernador Alfredo Cornejo destacó la importancia de esta convocatoria y anunció que los seleccionados recibirán una beca mensual de \$200.000 para cubrir gastos durante el período de formación. La selección del personal se realizará a través de distintas instancias que evaluarán tanto las aptitudes

físicas como psicológicas de los postulantes. Quienes superen estas etapas iniciarán un curso de formación de aproximadamente seis meses, donde adquirirán los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse como agentes penitenciarios.

El coordinador de Recursos Humanos del Servicio Penitenciario de Mendoza, alcaide mayor Federico Flores, dialogó con la emisora radial FM Vos 94.5 y brindó más detalles en lo que concierne a la instancia de inscripción. «El proceso de inscripción es digital y muy sencillo. Como requisito indispensable, los postulantes deben tener entre 18 y 27 años y certificado analítico de estudios secundarios, definitivo y legalizado. Los seleccionados comenzarán un curso de preparación de aproximadamente seis meses. La novedad es que este año se les otorgará una beca mensual de \$200.000, destinada a cubrir gastos de traslado, materiales educativos y otros costos asociados al cursado», dijo Federico Flores en el origen de la conversación.

«El curso se hace en la Escuela de Suboficiales y Agentes que están en las inmediaciones del Complejo Penitenciario Almafuerte en Cacheuta. Todo el cursado se realiza por las tardes. La misma escuela tiene un albergue para que se puedan hospedar los aspirantes que proceden de zonas distantes», destacó.

Luego, contó a cuánto asciende el salario de un agente penitenciario que recién se suma a la fuerza. «En enero, el sueldo de aquel que recién ingresa accede a un sueldo que ronda los 750 mil pesos. Se trata de una profesión con una rápida salida laboral y con buena capacitación», consideró Flores.

Más adelante, comentó cómo se gestiona el número de vacantes. «Nosotros tenemos un plan anual. Hay diferentes variables. Por un lado, está la cuestión de que la población carcelaria crece año tras año. A su vez, se van inaugurando nuevos complejos mientras que los efectivos en función se retiran», sostuvo el alcaide mayor.

Por otra parte, se refirió al estado edilicio de los complejos

penales de la provincia. «Hace unos 20 años atrás, Mendoza fue señalada como uno de los peores servicios penitenciarios del país. En el presente, la realidad es totalmente distinta. Ahora somos faro y guía para muchas penitenciarías del país. Constantemente vienen personas de otras jurisdicciones a capacitarse en nuestra provincia. Creo que del oeste argentino el complejo Almafuerte II es el que ostenta una mayor estructura avanzada en tecnología. Pienso que los mendocinos deberían estar orgullosos del servicio penitenciario que tenemos», opinó.

«Entiendo el imaginario de la mayoría de la gente y lo que sienten las personas que sufren un hurto o un robo, pero la verdad es que nuestra misión es más que nada un servicio social. El objetivo es que aquella persona que cometió un delito pueda reinserirse nuevamente en la sociedad y no vuelva a delinquir», declaró.

Finalmente, se expresó en cuanto al uso de la telefonía móvil en las cárceles. «El uso de celulares se estableció a raíz de la pandemia. La provincia está en un proceso para radicar el beneficio. En ese punto, el gobierno de Mendoza viene trabajando con el Poder Judicial para que su uso se elimine. Lo que se estableció como una normativa de carácter excepcional ahora vuelve a foja cero», cerró.